



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Contratación de Activos y Logística**

<b>Acta de Junta de Aclaraciones</b>
<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b>
<b>Núm. LA-050GYR019-E293-2018</b>

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 09 de enero de 2019**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E293-2018 para la contratación del Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS, para el ejercicio presupuestal 2019**, acto presidido por el C. Oscar Ruiz Díaz, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, mediante nombramiento de fecha 27 de diciembre de 2018 signado por el Dr. Pedro Mario Zenteno Santaella, Director de Administración en el IMSS, y de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**), siendo las **13:00 horas del día 02 de enero de 2019**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E293-2018**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:-----

Núm.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	COMPU FORMAS SA DE CV	Si	5
2	CARBOPAPEL SA DE CV	No	5
3.	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Sí	6
4.	PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV	Si	8
5.	STRATOSPHT SA DE CV	Si	2
<b>Total</b>			<b>26</b>

En fecha **03 de enero de 2019** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspende la sesión para reanudarse a las **10:00 horas del 07 de enero de 2019**. -----

En fecha **07 de enero de 2019** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspende la sesión para reanudarse a las **10:00 horas del 08 de enero de 2019**. -----

Siendo las **10:00 horas del 08 de enero de 2019** se continúa con la Junta de Aclaraciones.-----

Se anexa como parte integrante del presente aviso, la pantalla de CompraNet donde se aprecia los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones. -----

A continuación, el área técnica da contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

-----

-----

-----

-----

-----



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

COMPU FORMAS SA DE CV-----

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	COMPU FORMAS SA DE CV	ANEXO ANEXO TÉCNICO	1	1	La medida solicitada es la medida final? Es incorrecta su apreciación, no todas las partidas son tamaños finales, observar lo especificado en el Anexo 1 Anexo Técnico de la Convocatoria, párrafo DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN:
2	COMPU FORMAS SA DE CV	ANEXO ANEXO TÉCNICO	1	2	En la columna de páginas se consideran las páginas interiores más las páginas de forros? O son paginas totales? Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la convocatoria, en el párrafo relativo a la DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO, se establece la columna relativa a las páginas interiores, asimismo, se encuentra determinada la columna referente a los forros, mismas que como se puede observar son separadas.
3	COMPU FORMAS SA DE CV	ANEXO ANEXO TÉCNICO	1	3	El barniz UV solo en primera y cuarta de forros? Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 el Barniz UV solo en la primera y cuarta de forros
4	COMPU FORMAS SA DE CV	ANEXO ANEXO TÉCNICO	1	4	Las partidas solo consideran un solo diseño o hay cambio de arte? No hay cambios de arte, a menos que se observe algún error encontrado en las pruebas.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

5	COMPU FORMAS SA DE CV	ANEXO ANEXO TÉCNICO	1 5	Tiene distribución o es una sola entrega?	<p>Por lo que refiere a la distribución; Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo de PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al LUGAR, la entrega se realizará en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, ubicado en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 06670, Ciudad de México, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, previa comunicación con el Lic. Luis Antonio Márquez Ortiz, Titular del citado Almacén, al Teléfono 5587-1319 ext. 15181.</p> <p>Por lo que refiere a una sola entrega, Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo de PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al PLAZO, El plazo de entrega será de hasta 50 días naturales contados a partir de que el proveedor cuente con la validación y autorización definitiva del dummy, para el inicio del tiraje total de los impresos, por parte de las Coordinaciones de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel (CAISPN) y Técnica de Difusión (CTD), por lo que se será en una sola entrega las cantidades totales</p>
---	-----------------------------	---------------------------	-----	---	--

Se informa que no se dio respuesta a la solicitud de aclaración formulada por el licitante **CARBOPAPEL SA DE CV**, debido a que no presentó el escrito de interés de conformidad con lo establecido en los artículos 33 Bis de la LAASSP, 45 de su Reglamento, y el numeral 3.3 Junta de aclaraciones y se integrará en el expediente de contratación-----



**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones e Infraestructura**  
**Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**  
**Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**  
**División de Contratación de Activos y Logística**

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

**DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV**

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
6	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	2.5	1	Forma de adjudicación ¿Se adjudicaran todas las partidas a un solo proveedor?	Se realizará adjudicación por partida, al proveedor que cumpla con las especificaciones requeridas y que cotice el precio más bajo
7	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Anexo 2 Términos y condiciones	2	Folletos, catálogos, fotografías 1.-¿Solo se anexaran fotos de los trabajos realizados por nosotros de impresos similares.?	1.- Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Anexo Técnico, párrafo de VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA y Anexo 2 Términos y Condiciones párrafo de FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, Como parte de la propuesta técnica los licitantes deberán anexar a la misma folletos y/o catálogos de productos similares o iguales a los impresos solicitados...
8	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Anexo 2 Términos y condiciones	3	Deductivas 2.-¿En que formato entregaran los archivos digitales de los diseños de los trabajos? Plazo, lugar y condiciones de entrega de los impresos. Menciona que el plazo de entrega es de hasta 50 días naturales.	2.- Los archivos digitales se entregan en Formato en PDF, listos para impresión.
9	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Anexo 2 Términos y condiciones	4	Plazo, lugar y condiciones de entrega de los impresos. Menciona que el plazo de entrega es de hasta 50 días naturales. 3.-¿Podría existir una prorroga para que se pueda entregar en mas tiempo? Condiciones.	3.- No habrá prórrogas, el o los proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) de cumplir con el plazo establecido.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Núm. LA-050GYR019-E293-2018

10	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Anexo Términos condiciones	2 y	5	4.-¿Tendremos que llevar la muestra firmada por la persona correspondiente que autorizo, al momento de entregar?	4.- Es correcta su apreciación.
11	DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	Anexo Términos condiciones	2 y	6	5.- ¿A que refiere Almacén de Programas Especiales y Red Fría?	5.- El Almacén de Programas Especiales y Red Fría, es donde el o los proveedores adjudicados entregaran los impresos

PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
12	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del Punto Anexo 2, Términos y Condiciones de la Convocatoria	1	<p>a. ¿En qué fecha está la Convocante comprometido a entregarnos los diseños para que empiece a correr el plazo de impresión</p> <p>b. En caso de retraso por parte de la Convocante en la entrega de la cualquiera de la información definitiva indicada en el inciso anterior y necesario para la impresión, se prorrogará en igual proporción el plazo de entrega, ¿es correcto?</p> <p>C. De conformidad con lo previsto en el punto de la Convocatoria, el plazo para firma del contrato por parte del proveedor es de 50 días naturales posteriores al fallo para</p>	<p>a. Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo de PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al PLAZO, Para recoger los diseños de los Impresos, el proveedor adjudicado, se deberá presentar al día hábil siguiente al comunicado del fallo en la Coordinación Técnica de Difusión (CTD).</p> <p>b. Es correcta su apreciación.</p> <p>C. No es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Acto de fallo y firma de contrato. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se señala en el Anexo 14 de la presente Convocatoria, el 08 de</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

				<p>el total de partidas adjudicadas, ¿es correcto?</p> <p>D. El licitante tiene libertad para entregar la producción de acuerdo a sus estándares, por ejemplo, enfajillado en paquetes de 50 pzas c/u , embolsados etc... o existe algun requerimiento especifico para el empaquetado. De ser asi, ¿podrian confirmarlo?</p>	<p>febrero de 2019, en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango Núm. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.</p> <p>En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante.</p> <p>D. El proveedor adjudicado para la entrega de los impresos deberá considerar lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo de PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al LUGAR, así como el de CONDICIONES en su párrafo sexto.</p>
--	--	--	--	--	--



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

13	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto 3.3.- Acto de fallo y firma de contrato de la Convocatoria	2	<p>b. ¿si existe alguna observación al contrato por contener disposiciones diferentes a las previstas en la Convocatoria ¿ante quién se podrán presentar para realizar la modificación correspondiente?</p> <p>e. ¿es suficiente con un poder especial para concursos y licitaciones que incluya facultad para firma de contratos?</p>	<p>b. No es procedente su apreciación. En caso de discrepancia entre el contrato y la convocatoria prevalecerá lo estipulado en esta ultima Lo anterior de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>e. No es correcta su apreciación Tanto las proposiciones así como en caso de resultar adjudicado, el o los contratos serán firmados por persona facultada mediante poder notarial.</p>
14	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto 2, Términos y Condiciones, numeral X- Penas Convencionales de la Convocatoria	3	<p>a. La pena prevista en el 1er párrafo de este punto aplica ante cualquier incumplimiento quedando exceptuado los supuestos de retrasos en la entrega que ya tiene contemplada una pena convencional por separado, ¿es correcto?</p> <p>b. Previo a la aplicación de dicha pena, la Convocante deberá comprobar el incumplimiento imputable al proveedor adjudicado, ¿es correcto?</p> <p>c. La pena convencional diaria por retraso en la entrega aplicará siempre y</p>	<p>a. Conforme a lo que se establece en el Anexo 2, Términos y Condiciones, en el párrafo relativo al PENAS CONVENCIONALES.-, La aplicación de penas convencionales procederá por atraso en la entrega de los impresos, la cual será por cada día de retraso de 2.5% del valor de la partida, sin considerar el IVA.</p> <p>b. Es correcta su apreciación.</p> <p>c. Es correcta su apreciación.</p> <p>d. Es correcta su apreciación.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

				<p>cuando se derive de causas imputables al proveedor y será aplicable sobre el total de los bienes entregados fuera de tiempo, ¿es correcto?</p> <p>d. ¿el tope máximo de aplicación de esta pena será hasta el 10% correspondiente a la porcentaje de la fianza, ¿es correcto?</p>	
15	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto Anexo2 terminos y Condiciones Numeral XIX Verificaciones Físicas y /o Documentales que realizará el Area Técnica de la Convocatoria	4	<p>a. La Convocante deberá informar con anticipación el nombre de las personas autorizadas para realizar visitas o solicitar cambios (que estén facultados) ya que en caso contrario, no se podrá dar acceso a persona ajena, sin responsabilidad para el proveedor, ¿es correcto?</p> <p>b. Las personas que visiten las instalaciones del proveedor deberán de cumplir en todo momento con las políticas de seguridad que tenga el proveedor en sus instalaciones y portarán su gafete de autorización que le será entregado por la Convocante, ¿es correcto?</p> <p>c. Las visitas se realizarán en los días y horas hábiles que acuerden las partes, ¿es correcto?</p>	<p>a. Dicha situación solo aplica en el caso de que el dummy de muestra final tenga observaciones o correcciones, las cuales podrán ser verificadas en plotter por el personal de las Coordinaciones mencionadas, siendo esté supuesto se le informará al proveedor con el nombre del funcionario público que acuda a la citada revisión, dicha notificación se podrá realizar el mismo día en que vaya a ocurrir.</p> <p>b. Es correcto, los funcionarios que visiten las instalaciones de algún proveedor, deberán de cumplir con las políticas de seguridad de éste.</p> <p>c. La visita se realizará en días hábiles, tomando en consideración los plazos para la verificación establecida en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo relativo a CONDICIONES.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-050GYR019-E293-2018

16	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIII Patentes y Marcas de la Convocatoria	5	<p>a. La Convocante es la única y legítima propietaria de los diseños e información proporcionada para la reproducción de los impresos solicitados al tenor de estas Bases y, por lo tanto, es responsable de los mismos en caso de una violación en materia de propiedad intelectual en cuanto al uso y alcance de los mismos, ¿es correcto?</p> <p>b. La responsabilidad del proveedor adjudicado en materia de propiedad industrial sería exclusivamente en el caso de presentarse una violaciones derivada del proceso que utilice para imprimir y suministrar dichos bienes solicitados por la Convocante, ¿es correcto?</p> <p>C. Si el licitante decide no participar en las partidas que llevan plastificado o cosido, no se mandaran fotografías y datos por no contar con equipo; esto no es causa de desechamiento, ¿es correcto?.</p>	<p>a. Es correcta su apreciación.</p> <p>b. Es correcta su apreciación.</p> <p>c. Los licitantes participantes podrán ofertar cualquiera de las partidas que sean de su interés, sin embargo, para la maquinaria, si deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, párrafo relativo a VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.</p>
17	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto 2 Agrupacion de partidas de la Convocatoria	6	C ¿El Licitante es libre de determinar en que partidas podrá presentar propuesta económica y técnica?	Si, es correcta su apreciación.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

18	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del Punto Anexo 1.- Anexo técnico Numeral II. Verificación documental que realizará el área técnica de la convocatoria 3er parrafo.	7	Se tienen convenios de confidencial actualmente con todos nuestros clientes, por lo que no nos es posible colocar toda la información solicitada a excepción del Nombre o Razón Social y relación de los servicio, ¿podemos colocarlo así?	Es necesario el listado de clientes, con los que el licitante a realizado trabajos similares.
19	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE R.L. DE C.V.	Respecto del punto 2, Términos y Condiciones Numeral II.- Tiempo de Entrega de la convocatoria	8	¿Las muestras requeridas son del producto final o pueden ser dummy impresos en plotter?	Las muestras deberán ser un Dummy, como se establece en el Anexo 2 Términos y Condiciones, párrafo relativo a PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado CONDICIONES, primer párrafo.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

STRATOSP HIT SA DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
20	STRATOSP HIT, S. A. DE C. V.	3.3.- Acto de fallo y firma de contrato	1	<p>La Convocante solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente y positiva y Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales”, vigente y positiva, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).</p> <p>Al respecto, queremos mencionar a la convocante que de acuerdo a lo establecido en el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo cualquier empresa o licitante pudiera manejar personal bajo un esquema de "Outsourcing o Subcontratación" por lo cual dicho personal recibe sus cuotas y aportaciones ante el IMSS e INFONAVIT, teniendo como respaldo las facturas de cobro por dichos servicios mencionados, así como el contrato celebrado con dicha empresa subcontratista, por lo que</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>De ser el caso el licitante adjudicado al momento de formalizar el correspondiente contrato deberá dar cabal cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.3 Acto de fallo y firma de contrato.../ Numerales 3.3.1., o 3.3.2., y 3.3.3..../ Principalmente en lo señalado en:</p> <p>Fracción III En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores , la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

				<p>suponemos que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con presentar la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la empresa subcontratista, adicionando el comprobante emitido por el seguro social en el cual se demuestre que mi representada no cuenta con personal dado de alta, así como una manifestación bajo protesta de decir verdad que existe un contrato de prestación de servicios de personal entre dicha empresa subcontratista y la empresa licitante cumpliendo así con todas las leyes y disposiciones en materia laboral y de seguridad social.</p> <p>¿Es correcto?</p>	
21	STRATOSPHT, S. A. DE C. V.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS.	2	<p>¿Favor de confirmar que la responsabilidad de distribuir los paquetes de impresos a las diferentes localidades y delegaciones a nivel local y nacional será del Almacén de Programas Especiales y Red Fría y que nuestra responsabilidad concluye al entregar dichos paquetes en ese Almacén?</p>	Es correcta su apreciación

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-050GYR019-E293-2018

Siendo las 10:30 horas del 08 de enero de 2019, se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; pudiendo replantear preguntas, las cuales debieron versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las 16:30 horas del 08 de enero de 2019. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas, sobre las respuestas ya realizadas encontrándose lo siguiente:

Núm.	Remitente	Solicitudes de Aclaración
1	STRATOSP HIT, S. A. DE C. V.	3

Los representantes de las áreas contratante, requirente y técnica, dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, a las respuestas ya realizadas de la forma siguiente:

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	STRATOSP HIT, S. A. DE C. V.	Respuesta a la pregunta 6 de la empresa Digital Color Proof SA de CV.	1	La convocante respondió que se adjudicará por partida a aquél proveedor que presente propuesta solvente y precio más bajo. En ese sentido, en caso de que las empresas participemos en algunas partidas que sean de nuestro interés y alcance técnico, solo deberemos demostrar que cuentan con la maquinaria, propia o arrendada, necesaria para proporcionar el servicio de impresión estrictamente necesaria para las partidas en las que participamos; es decir, si por ejemplo solo necesitamos 1, 2 o 3 o cualquier cantidad de los 10 tipos de maquinarias, será suficiente con acreditarlo de esa forma, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, se tendrá que demostrar con factura o contrato de arrendamiento toda la maquinaria que se solicita en el Anexo 1, Anexo Técnico, apartado VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Núm. LA-050GYR019-E293-2018

2	STRATOSP HIT, S. A. DE C. V.	Respuesta otorgada a la pregunta 12 de la empresa PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R. L. inciso d)	2	La respuesta es que debemos atender a lo indicado en el Anexo 2; sin embargo, para mayor claridad, ¿es correcto entender que el o los licitantes adjudicados deberán entregar paquetes de impresos por cantidad, partida y destino final como lo indican las tablas en el Anexo 1 "CUADROS DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS EMPAQUETAR LOS IMPRESOS"?	Es correcta su apreciación, sin embargo es importante la comunicación con el Encargado del Almacén, observando a lo establecido en el Anexo 2, Términos y Condiciones, apartado PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, tercer párrafo.
3	STRATOSP HIT, S. A. DE C. V.	Respuesta otorgada a la pregunta 12 de la empresa PRINT LSC COMMUNICATIONS S. DE R. L. inciso d)	3	La respuesta es que debemos atender a lo indicado en el Anexo 2; sin embargo, no encontramos en ninguna parte de la convocatoria a la licitación el numeral XIV indicado en varias secciones del Anexo 2 Términos Y Condiciones en el párrafo PLAZO DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS y que también se hace referencia a ese numeral XIV en la tabla Criterios para la aplicación de deductivas en el servicio.  ¿Nos puede aclarar ese numeral o hacer la referencia correcta?	A la presente pregunta no se le otorga respuesta, toda vez que su cuestionamiento no guarda relación con la respuesta referida.  Lo anterior conforme al tercer párrafo del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 46 fracción VI, se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se modifica para realizarse el día **15 de enero de 2019 a las 13:00 horas.**

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.






[Volver a la Lista](#)

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

...

## Procedimiento : 935043 - LA-050GYR019-E293-2018 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES

Vigente

Expediente : 1840619 - LA-050GYR019-E293-2018 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/01/2019 01:00:00 PM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)
[Crear Elemento](#)

...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1STRATOSPHIT SA DE CV	08/01/2019 04:09 PM	DUDAS DE RESPUESTAS A PREGUNTAS PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	08/01/2019 04:18 PM	08/01/2019 04:18 PM	
2CARBOPAPEL SA DE CV	08/01/2019 03:49 PM	interes de participar	08/01/2019 04:18 PM	08/01/2019 04:18 PM	08/01/2019 06:44 PM
3IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	03/01/2019 06:22 PM	Escrito de Interés en participar	08/01/2019 02:20 PM	08/01/2019 02:20 PM	
4DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	03/01/2019 03:20 PM	RESPUESTAS	07/01/2019 05:55 PM	07/01/2019 05:55 PM	08/01/2019 11:51 AM
5DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	02/01/2019 12:54 PM	INTERES EN PARTICIPAR	02/01/2019 01:14 PM	02/01/2019 01:14 PM	
6PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV	02/01/2019 12:10 PM	JUNTA ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR	02/01/2019 12:25 PM	02/01/2019 12:25 PM	
7COMPU FORMAS SA DE CV	02/01/2019 11:57 AM	interés en participar y aclaración de dudas	02/01/2019 12:25 PM	02/01/2019 12:25 PM	
8STRATOSPHIT SA DE CV	02/01/2019 01:12 AM	INTERÉS EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	02/01/2019 09:20 AM	02/01/2019 09:20 AM	
9CARBOPAPEL SA DE CV	31/12/2018 04:23 PM	Aclaraciones	02/01/2019 09:21 AM	02/01/2019 09:21 AM	

Total 9

Pagina 1 de 1

